



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MONCALVILLO

*Exposición al público de las cuentas generales de los ejercicios  
de 2007, 2008, 2009 y 2010*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público las cuentas generales de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Moncalvillo, a 3 de julio de 2012.

El Alcalde,  
Juan Ángel Elvira Benito